



Peña favoreció a empresa de su cuñado con apoyos para el campo; la compañía desvió 33.9 mdp, revela Auditoría

Una empresa de la que es tesorero Juan José Chimal Velasco, cuñado de Enrique Peña Nieto, recibió dinero público de un programa agrario durante el sexenio del expresidente priista; de ese presupuesto, la compañía, llamada Productores FCB, SPR de CV, desvió al menos 33.9 millones de pesos, de acuerdo con una investigación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Chimal Velasco es esposo de Verónica Peña Nieto, hermana mayor del expresidente. Los tres familiares forman parte de una investigación por posible lavado de dinero realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda (SHCP), dada a conocer la semana pasada.

La investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita que favorecieron al expresidente Enrique Peña Nieto implica a una empresa en la que también participan una de las hermanas del exmandatario y su cuñado: Verónica Peña Nieto y Juan José Chimal Velasco.

Tanto el expresidente como estos dos familiares son accionistas de Impulsora Agrícola La Laguna. Esta compañía es una de las dos aludidas la semana pasada por Pablo Gómez, titular de la UIF, durante su exposición sobre la indagatoria contra Peña Nieto. La otra es Plasti-Estéril, aunque esta firma dejó de ser propiedad de la familia en los 90.

A la investigación de la UIF se suma que el cuñado del expresidente es tesorero de una empresa, Productores FCB, que en el sexenio pasado recibió apoyos para el campo de un programa federal y desvió 33.9 millones de pesos, de acuerdo con una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la revelación del caso la semana pasada, Pablo Gómez dijo que están en la mira dos empresas constituidas por Peña Nieto y sus parientes, aunque no especificó los nombres. Animal Político confirmó, mediante documentación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC), que una de ellas es Impulsora Agrícola La Laguna, SPR de RI, constituida en 1988, y la otra es Plasti-Estéril, SA de CV, constituida en 1991.

<https://www.animalpolitico.com/2022/07/gobierno-pena-favorecio-empresa-cunado/>